

## COMITÉ PLENARIO

Trigésimo segundo período de sesiones

Nueva York, 30 de enero de 2017

### **3. Informe de la Secretaría sobre las actividades de los órganos subsidiarios de la Comisión desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL**

En este punto del temario, la Secretaría informará brevemente acerca de las principales actividades realizadas por los órganos subsidiarios de la CEPAL y reuniones intergubernamentales desde el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, celebrado en la Ciudad de México en mayo de 2016.

Con posterioridad al Trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, que tuvo lugar en la Ciudad de México entre el 23 y 27 de mayo 2016, se llevaron a cabo las reuniones de los órganos subsidiarios e intergubernamentales tal como estaba previsto en el calendario de reuniones de la CEPAL. Entre junio y diciembre de 2016 se desarrollaron un total de 10 reuniones intergubernamentales, cabe destacar que se trató de dos conferencias y 8 reuniones de mesas directivas o comités ejecutivos. Todas las reuniones finalizaron con la aprobación de acuerdos y resoluciones que fueron consideradas y aprobadas por los estados miembros de la CEPAL que participaron de las mismas. Por Secretaría, ustedes recibieron en el día de hoy copia de las mismas para conocimiento: INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CEPAL Y REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES, DESDE EL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES (DOCUMENTO DE REFERENCIA DDR/1).

#### *1. Decimoquinta Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 14 a 16 junio de 2016*

Representantes de institutos nacionales de estadística de 22 países miembros de la CEPAL (Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Perú y Uruguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)) se reunieron en la sede de la Comisión para revisar los mecanismos de medición y coordinación estadística para el seguimiento de la Agenda 2030, aprobar los trabajos que se realizarán en el bienio 2016-2017 en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), y analizar fuentes y usos de datos no tradicionales.

Durante la reunión del Comité Ejecutivo se examinaron las propuestas de actividades de los Grupos de Trabajo y aprobó el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2016-2017 de la Conferencia. Asimismo, se realizó un seminario sobre el marco para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. *Cuarta Reunión Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 9 a 12 de agosto de 2016*

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, diez gobiernos de América Latina y el Caribe impulsaron la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que reafirmaban el compromiso con los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, manifestaban su voluntad de avanzar hacia un instrumento regional que promoviera su cabal aplicación y solicitaban el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para que actuara como Secretaría Técnica. La Declaración cuenta actualmente con 23 países signatarios y está abierta a la adhesión de todos los países de América Latina y el Caribe.

En la Cuarta Reunión de los Puntos Focales, los países signatarios aprobaron la Decisión de Santiago, mediante la cual dieron inicio a la negociación del instrumento regional sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Para ello se creó un comité de negociación, con la significativa participación del público; se constituyó una Mesa Directiva, integrada por Chile y Costa Rica, como copresidentes, y la Argentina, México, el Perú, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago, como vicepresidentes, y se solicitó a la CEPAL que elaborara un documento preliminar del instrumento regional. Se encargó además a la Mesa Directiva que, con el apoyo de la CEPAL en su calidad de Secretaría Técnica, liderara el proceso.

La Cuarta Reunión concluyó la revisión del artículo 6 y se revisó parte del artículo 7 del texto base de la negociación. Asimismo, en la reunión Saint Kitts y Nevis adhirió a la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que da inicio a este proceso regional.

3. *Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, San José, 12 y 13 de septiembre de 2016*

Representantes de 17 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)), además de España, Estados Unidos y Japón participaron de la segunda reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la CEPA. Los delegados de los países participantes coincidieron en la necesidad dar un salto en el uso de las nuevas tecnologías en los procesos productivos de la región en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la nueva Agenda 2030.

El Comité Ejecutivo de la Conferencia quedó compuesto por Costa Rica en la presidencia, que será acompañada en su gestión por Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Curazao, Ecuador, Nicaragua, México y la República Bolivariana de Venezuela.

*4. Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Santiago, 4 a 6 de octubre de 2016*

De la reunión de la Mesa Directiva participaron 18 países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)) e Italia, todos ellos miembros de la CEPAL.

La reunión fue inaugurada por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena; la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, Patricia Chemor, como Presidenta de la Mesa Directiva, y el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Esteban Caballero.

En la reunión los países analizaron la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo que se presentará en esta reunión busca asegurar la comparabilidad de datos entre países y su versión final será adoptada en la tercera reunión de la CRPD, en 2017 en El Salvador. Asimismo, se busca que la mayor parte de los indicadores que se emplearán para dar seguimiento al Consenso de Montevideo sean también los que se tomarán en cuenta en el caso de la Agenda 2030.

*5. Quincuagésima cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, Uruguay, 25 de octubre de 2016*

El día previo al inicio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se llevo a cabo la reunión la última reunión de la Mesa Directiva presidida por República Dominicana que se abocó al análisis del informe de la Presidencia sobre las actividades de la Mesa Directiva desde su elección en Santo Domingo.

A la reunión asistieron representantes de 30 países de América Latina y el Caribe (Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kits y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)) y Alemania, España, Francia, Italia, Japón y Noruega también miembros de la CEPAL.

*6. XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, Uruguay, 25 a 28 de octubre de 2016*

La sesión de apertura de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe contó con la presencia de Tabaré Vázquez, Presidente de Uruguay; Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social, quien habló a nombre del Gobierno; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Lakshmi Puri, Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres; Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay; Janet Camilo, Ministra de la Mujer de República Dominicana; María Cristina Perceval, Directora Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe; y María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

La reunión contó con la participación de 31 países de América Latina y el Caribe (Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)) además de 6 países extra regionales también miembros de la CEPAL: Alemania, España, Francia, Italia, Japón y Noruega, funcionarios de 14 agencias del sistema de las Naciones Unidas y representantes de más de 200 organizaciones de la sociedad civil, además de especialistas en asuntos de género.

En los meses previos a la Conferencia se desarrollaron tres reuniones preparatorias: para Centroamérica y México, el Caribe y América del Sur, además de una reunión con especialistas de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.

La Conferencia bajo la presidencia de Uruguay finalizó con la aprobación de la Estrategia de Montevideo que comprende 10 ejes para la implementación de la agenda regional de género con un total de 74 medidas, en sintonía con los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda engloba todos los compromisos asumidos por los Gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres, y la igualdad de género, desde la primera Conferencia Regional realizada en 1977 hasta la actualidad.

*7. VIII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe y Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 31 de octubre al 1 de noviembre de 2016*

La Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se celebró el 1 de noviembre de 2016 en Santo Domingo, junto con el VIII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y fue convocada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en virtud de lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 1(I) aprobada en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social celebrada en Lima en 2015.

Participaron en la reunión representantes de 7 países miembros de la Mesa Directiva: Colombia, Ecuador, Haití, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Antigua y Barbuda, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Italia, México, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

En dicha reunión la CEPAL presentó el estudio La matriz de la desigualdad social en América Latina. Este documento analiza la desigualdad en la región, basada en una matriz productiva heterogénea que genera una elevada disparidad en los ingresos, a partir de lo que considera sus principales ejes estructurantes, como son el nivel socioeconómico, el género, la condición étnico-racial, la edad y el territorio.

En sus acuerdos, aprobados al cierre de la reunión, los países reconocieron también las aportaciones realizadas en el documento y destacaron la importancia de avanzar en la generación de empleo productivo y trabajo decente, la universalización del acceso a una educación y salud de calidad y la construcción de sistemas integrales y universales de protección social para lograr la erradicación de la pobreza y actuar sobre las brechas de desigualdad.

8. *Segunda Reunión de Seguimiento de la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe, Santiago, 16 a 18 de noviembre de 2016*

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, adoptado en 2002, se examina cada cinco años y la CEPAL es el organismo de las Naciones Unidas encargado de su seguimiento y evaluación en esta región. La Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe fue aprobada en 2012 en Costa Rica y constituye la hoja de ruta regional.

Tras la inauguración de la reunión de seguimiento, el Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Paulo Saad, presentó un panorama sobre los avances en la implementación.

En las jornadas se analizó asimismo el grado de cumplimiento de los compromisos adoptados por los gobiernos en las tres Conferencias Regionales Intergubernamentales sobre Envejecimiento celebradas hasta ahora (Chile, 2003; Brasil, 2007, y Costa Rica, 2012), y se discutió la modalidad de examen y evaluación nacional que se implementará en preparación para la cuarta Conferencia, que tendrá lugar en Paraguay en 2017.

9. *Quinta Reunión Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe – Santiago, Chile (21 a 25 de noviembre de 2016)*

En la Quinta Reunión, celebrada en la sede de la CEPAL bajo los auspicios del Gobierno de Chile, se concluyó la revisión de los artículos 7 y 8 y se dio inicio a la negociación del artículo 9 del texto base de la negociación. Asimismo, en la reunión Dominicana adhirió a la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que da inicio a este proceso regional, alcanzando a 23 los países que integran el Comité de Negociación.

En la reunión los países solicitaron también a la Mesa Directiva que, con anterioridad a la Sexta Reunión del Comité de Negociación, articulara en consulta con los países signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo modalidades flexibles de trabajo, incluida la creación de grupos de trabajo abiertos a la participación del público, con el fin de facilitar la revisión de los asuntos pendientes; y solicitaron a la Mesa Directiva que, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría Técnica, liderara el proceso de negociación con la expectativa de finalizarlo en diciembre de 2017.

Los países también solicitaron a la CEPAL en su calidad de Secretaría Técnica la preparación de un informe preliminar con la estimación de las posibles implicaciones administrativas, financieras y presupuestarias del acuerdo, así como información sobre opciones y modalidades para el establecimiento de su Secretaría y agradecieron al Gobierno del Brasil la invitación a realizar la Sexta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe en Brasilia del 20 al 24 de marzo de 2017.

*10. Vigésimosexta Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago, 25 de noviembre de 2016*

La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) celebró su XXVI Reunión el 25 de noviembre de 2016 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago.

Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Ecuador (Copresidente), Guatemala (Copresidente), Jamaica, Paraguay y República Dominicana.

En el marco de las actividades del Consejo Regional de Planificación (CRP) se desarrolló el seminario Condicionantes de la inversión pública en el gran impulso ambiental y en la sostenibilidad del desarrollo, actividad que fue inaugurada por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL quien estuvo acompañada por Marisela Rivera, Coordinadora General de Inserción Internacional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador, y Miguel Ángel Moir, Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala, ambos en su calidad de Copresidentes de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación.

Al finalizar la reunión de la Mesa Directiva los representantes de los países miembros adoptaron acuerdos en línea con el programa de trabajo del ILPES y las necesidades de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.